

**PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA ÁMBITO SOCIAL
DE LA ESPA SEMIPRESENCIAL**

IES NÉSTOR ALMENDROS

2013-2014

1. Aportaciones del ámbito social a la adquisición de las competencias básicas.

Están indicadas en la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas, y son las siguientes.

2.1. Contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

2.1.1. Búsqueda, selección y utilización de fuentes de información oral y escrita, como método de adquisición del conocimiento social.

2.1.2. Realización de comentarios de textos históricos, artísticos y geográficos como herramienta para mejorar la comprensión y expresión lingüísticas.

2.1.3. Ampliación del vocabulario a partir de términos y nociones propios de las ciencias sociales, aplicables a la expresión y comunicación de situaciones, hechos y procesos relacionados con la vida cotidiana o laboral.

2.1.4. Argumentación razonada de puntos de vista y opiniones personales para analizar problemas o conflictos que caracterizan al mundo actual y a las sociedades de pertenencia.

2.1.5. Diferenciación entre textos y mensajes orales que ofrezcan información o que presenten valoraciones y opiniones subjetivas.

2.1.6. Reconocimiento del carácter complementario, divergente o contradictorio entre textos o mensajes orales que aborden un mismo hecho o cuestión.

2.1.7. Valoración crítica de la información emitida por los medios de comunicación sobre un mismo fenómeno o proceso social.

2.1.8. Distinción de la información relevante de la secundaria o anecdótica en un texto o mensaje oral.

2.1.9. Uso de un lenguaje no discriminatorio desde el punto de vista de género, cultura de pertenencia o condición social.

2.1.10. Reconocimiento y aceptación de los intereses, valores o experiencias previas diferentes de los propios que están en la base de las diferencias de opinión.

2.1.11. Utilización del debate, del diálogo y del contraste de opiniones para buscar posiciones de encuentro y de acuerdo.

2.2. Contribución al desarrollo de la competencia de razonamiento matemático.

2.2.1. *Utilización y elaboración de fuentes estadísticas, fórmulas, gráficos y cuadros de base numérica, tablas y datos porcentuales para extraer y presentar información relacionada con procesos históricos y sociales.*

2.2.2. *Manejo de las proporciones y de la escala de base numérica y cuantitativa para representar e interpretar hechos geográficos o situar fenómenos sobre un territorio concreto.*

2.2.3. *Conocimiento a un nivel básico de los principales hitos históricos vinculados con la construcción de la ciencia matemática –personalidades singulares, descubrimientos, proyección de las matemáticas en otras ciencias, entre otros hechos a destacar–, situándolos en su contexto temporal.*

2.2.4. *Uso del lenguaje matemático para fundamentar y expresar posiciones personales en relación con procesos históricos, sociales o espaciales.*

2.2.5. *Consideración de las matemáticas como resultado de un esfuerzo colectivo de reflexión e indagación, que ha influido –junto con otras producciones científicas–, en los cambios en la visión del mundo y en determinadas transformaciones sociales.*

2.2.6. *Valoración crítica de la aplicación de los avances matemáticos al mundo de la producción, de la economía y de la tecnología, reconociendo los posibles efectos positivos y negativos de estas aportaciones.*

2.3. *Contribución al desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural.*

2.3.1. *Consideración del espacio geográfico actual como una construcción social dinámica y sujeta a cambios, basada en una compleja red de interacciones entre los seres humanos y el medio físico y biológico a lo largo del tiempo.*

2.3.2. *Adquisición y uso de habilidades que permiten el control y el dominio del propio espacio y la obtención de información geográfica: orientación, localización, observación e interpretación.*

2.3.3. *Representación de hechos y fenómenos propios del mundo natural utilizando lenguajes y convenciones simbólicas como la escala o los signos convencionales.*

2.3.4. *Reconocimiento de los problemas, impactos y desequilibrios producidos por la intervención humana en el medio, y acceso a la información que permita plantear propuestas razonadas de mejora basadas en el desarrollo sostenible.*

2.3.5. *Percepción crítica de los avances científicos y tecnológicos desde la perspectiva de su influencia en la sociedad y en la naturaleza.*

2.3.6. *Uso de conceptos y de la lógica científica para la argumentación y el contraste de opiniones sobre acontecimientos sociales y su repercusión en la vida cotidiana y el entorno.*

2.3.7. *Concepción de la ciencia y la tecnología como producciones ligadas a un marco social determinado y a los valores dominantes en sucesivas etapas históricas, que han condicionado los resultados y la utilización práctica de los avances científicos y tecnológicos.*

2.3.8. *Desarrollo del compromiso personal y la participación responsable en proyectos colectivos y propuestas que propicien el respeto y la defensa del patrimonio natural, industrial o histórico-artístico.*

2.4. *Contribución al desarrollo de la competencia digital y el tratamiento de la información.*

2.4.1. *Uso de las TIC de modo cada vez más autónomo y crítico, como herramienta para la obtención y contraste de información relevante y para la resolución de problemas.*

2.4.2. *Consideración de las TIC como oportunidad para el acercamiento interpersonal y la mejora de la comunicación, no como sustitución de relaciones y experiencias reales por otras de carácter virtual.*

2.4.3. *Tratamiento, contraste, almacenamiento y comunicación de fuentes plurales basadas en diferentes lenguajes: icónicos, gráficos, estadísticos, cartográficos o audiovisuales.*

2.4.4. *Comprensión de las TIC como un factor esencial de la globalización comunicativa y visión crítica del efecto de la brecha tecnológica que la asimetría de la difusión de estas tecnologías pueden producir entre países desarrollados y empobrecidos.*

2.4.5. *Valoración y asunción de normas éticas en el uso y disfrute de las TIC.*

2.4.6. *Fomento de la construcción solidaria y colectiva del conocimiento mediante el uso de las TIC.*

2.4.7. *Uso de las TIC como instrumento de comunicación, inclusión y cohesión entre grupos étnica o culturalmente diversos.*

2.5. *Contribución al desarrollo de la competencia social y ciudadana.*

2.5.1. *Desarrollo de la dimensión social de la propia personalidad, basada en la capacidad de establecer relaciones constructivas y enriquecedoras con los demás.*

2.5.2. *Construcción de la propia identidad mediante el reconocimiento de los rasgos culturales y los valores sociales que nos unen mediante lazos invisibles pero evidentes con la comunidad.*

2.5.3. Reconocimiento y aceptación de las diferencias personales y de la existencia de posiciones e intereses diferentes a los propios, mediante el ejercicio de la empatía, la tolerancia y el diálogo.

2.5.4. Valoración de la diversidad cultural o racial que caracteriza crecientemente a la sociedad de pertenencia como un rasgo de enriquecimiento mutuo.

2.5.5. Potenciación del ejercicio de la ciudadanía, como compromiso de opinión y participación responsable en el ámbito de lo público.

2.5.6. Conocimiento y respeto de los valores cívicos basados en la profundización de la democracia, el respeto a los derechos humanos y la asunción de que estos derechos cobran sentido en la existencia de deberes y compromisos con la sociedad.

2.5.7. Construcción de una progresiva autonomía moral que permita valorar y responder de forma personal, razonada y constructiva a diferentes situaciones problemáticas.

2.5.8. Desarrollo de la capacidad de trabajo colaborativo y de distribución de tareas y asunción de responsabilidades.

2.5.9. Rechazo de la violencia y la imposición como formas de resolver conflictos interpersonales o sociales.

2.5.10. Compromiso con la igualdad de género en el desarrollo de tareas y trabajos de carácter público y en todo tipo de relaciones personales en la vida cotidiana.

2.6. Contribución al desarrollo de la competencia cultural y artística.

2.6.1. Conocimiento y valoración del hecho artístico, así como respeto y conservación del patrimonio cultural propio y de otras culturas, a través del desarrollo de habilidades perceptivas, plásticas y musicales, de comprensión y de análisis.

2.6.2. Valoración de la cultura popular como una de las bases de la propia identidad en un mundo crecientemente globalizado y uniformizado, favorecedora de la autoestima y del establecimiento de lazos solidarios en el interior de la comunidad social.

2.6.3. Consideración de la cultura como producción colectiva viva y abierta, en la que poder participar con significados propios.

2.6.4. Reconocimiento de la importancia de la cultura popular en la definición de rasgos propios de la sociedad andaluza y española.

2.6.5. Valoración y desarrollo de la libertad de expresión, la tolerancia y el acercamiento entre culturas.

2.6.6. *Valoración y disfrute de las obras de arte, plásticas y musicales y, en consecuencia, desarrollo de actitudes de respeto y conservación del patrimonio cultural y artístico.*

2.6.7. *Desarrollo de la sensibilidad estética y de la capacidad de apreciar el hecho artístico mediante habilidades perceptivas, de comprensión y análisis.*

2.6.8. *Percepción del arte como un lenguaje universal que puede acercar culturas diversas y favorecer el entendimiento entre pueblos por encima de particularismos estéticos o expresivos.*

2.7. *Contribución al desarrollo de la competencia para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.*

2.7.1. *Desarrollo de la capacidad de reconocer problemas propios de las relaciones sociales o profesionales y plantear estrategias lógicas y constructivas para resolverlos.*

2.7.2. *Búsqueda y selección de información relevante de forma progresivamente autónoma y crítica en el marco de un aprendizaje permanente.*

2.7.3. *Adquisición de la capacidad de discernimiento y elección entre valores sociales y códigos morales diferenciados, opuestos o divergentes.*

2.7.4. *Aplicación de habilidades intelectuales e instrumentales que permitan prever y adaptarse de modo activo y crítico a los acelerados cambios sociales, de conocimientos y de valores que caracterizan el mundo actual.*

2.7.5. *Reflexión y control del propio proceso de aprendizaje, para corregir estrategias inadecuadas y seleccionar opciones de desarrollo personal y profesional.*

2.7.6. *Afirmación de la conciencia y el autoconocimiento realista y positivo de las propias capacidades y de las relaciones entre aspectos cognitivos, afectivos y sociales.*

2.7.7. *Elaboración de valoraciones personales y conclusiones argumentadas, favoreciendo un aprendizaje autónomo: establecimiento de relaciones entre hechos diversos, explicación causal, aplicación de nociones propias de las ciencias sociales para entender e intervenir en fenómenos sociales y económicos propios de la vida cotidiana.*

2.7.8. *Aplicación de estrategias para elegir, organizar, memorizar, recuperar y transmitir información de diversas fuentes.*

2.8. *Contribución al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal.*

2.8.1. *Desarrollo de criterios personales fundamentados en opciones morales y éticas libremente asumidas.*

2.8.2. Reconocimiento y valoración de la importancia de la libertad individual y de su conquista histórica en algunas sociedades.

2.8.3. Elaboración y aplicación de estrategias personales basadas en información de carácter geográfico, histórico o sociológico para resolver situaciones problemáticas o conflictivas.

2.8.4. Participación activa y creativa en la gestión y en la mejora de los espacios públicos, para defender y proteger el patrimonio cultural, artístico y natural.

2.8.5. Desarrollo de la educación emocional, del autoconocimiento realista y positivo de posibilidades y limitaciones personales, que permita asumir riesgos y responsabilidades de manera razonada y ponderada, así como fijarse metas ajustadas y posibles.

2.8.6. Desarrollo de la toma responsable de decisiones relacionadas con la dimensión personal, social o profesional.

2.8.7. Utilización de una creciente autonomía intelectual y moral para participar de modo creativo en proyectos personales o compartidos.

2.8.8. Aplicación del conocimiento sobre el funcionamiento del sistema económico y de las relaciones sociales entre grupos y clases sociales para valorar e intervenir en el mundo laboral de la sociedad actual.

2.8.9. Conocimiento de estrategias para la inserción en el mundo laboral de las personas adultas, conocimiento de sus derechos y de aspectos básicos sobre las relaciones laborales.

2.8.10. Conocimiento de perfiles profesionales y condiciones laborales en el ámbito relacionado con las ciencias sociales y económicas.

2.8.11. Comprensión de las principales variables socioeconómicas en un mundo globalizado, analizando su influencia en el propio entorno social y laboral.

2. Objetivos generales del Ámbito Social.

Los objetivos generales de esta asignatura están indicados en la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas, y son los siguientes.

La enseñanza del ámbito social en la educación secundaria obligatoria de personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Favorecer la toma de conciencia y la participación responsable en la construcción de una sociedad basada en la convivencia pacífica, en el entendimiento intercultural y en la

solución negociada de los conflictos interpersonales y sociales, profundizando así en el ejercicio de una ciudadanía democrática.

Este objetivo trata de potenciar la construcción de la dimensión ético-cívica de alumnos y alumnas y la conciencia de la importancia de participar en los asuntos públicos que nos afectan desde el respeto y la tolerancia. Esto supone reconocer y valorar la aportación de hombres y mujeres en los procesos y hechos colectivos y conocer los derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanas y ciudadanos en las instituciones democráticas, especialmente las más próximas a la experiencia vital del alumnado adulto y las relacionadas con las instituciones y normas estatutarias y constitucionales de Andalucía.

2. Identificar, explicar y valorar los hechos y propósitos políticos, sociales, económicos y culturales, utilizando este conocimiento para entender mejor los rasgos y problemas más relevantes de las sociedades del mundo actual y el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas.

El conocimiento de hechos, de los procesos de cambio y de los rasgos culturales, sociales o políticos de las sociedades del pasado debe servir al alumnado adulto para entender mejor ese hilo invisible hecho de transformaciones y permanencias, de intervenciones de grandes personalidades y de la acción sostenida y anónima de millones de hombres y mujeres, que nos conduce hasta el presente y enlaza lo que fuimos con lo que somos. La Historia concebida como herramienta que nos proporciona claves para entender el mundo y las sociedades actuales, sus logros y avances pero también sus problemas, sus desequilibrios y sus aspiraciones, esto es lo que desde la educación de personas adultas interesa resaltar.

3. Reconocer y describir las interacciones que los grupos sociales establecen con el marco físico y biológico, aplicando diferentes escalas territoriales para establecer los rasgos que caracterizan los espacios geográficos actuales.

Se trata de que el alumnado adulto reconozca la dimensión temporal en la que se producen las transformaciones propias de los espacios humanizados, que son los que en la actualidad ocupan la mayor parte del planeta, especialmente en el mundo desarrollado. El espacio geográfico no puede ser considerado como un conjunto de rasgos físicos y biológicos previos a la acción humana, o como un marco sobre el que se desarrolla la civilización. Por el contrario, los espacios geográficos poseen su propia historia, son fruto de cambios y transformaciones producidos por la permanente interacción entre ser humano y territorio y sólo pueden ser comprendidos y explicados desde la propia dimensión humana.

4. Utilizar de forma combinada el conjunto de conceptos, hechos, teorías y procedimientos propios de la dimensión temporal (historia), espacial (geografía) y del

conocimiento del mundo actual (ética y ciudadanía) para analizar y comprender problemas y situaciones conflictivas propias de las sociedades del presente.

Se establece en este objetivo el principio de la integración de contenidos provenientes de diferentes campos del conocimiento como propuesta organizativa y epistemológica que favorece no ya la mera descripción y clasificación de lo existente, sino los intentos de explicar y comprender el mundo que nos rodea. La compartimentación de la realidad objeto de estudio en disciplinas académicas es así sustituida por una visión interdisciplinar, en la que las materias se enlazan en torno a objetos de estudio concretos, con el común propósito de desvelar causas, relaciones, rasgos, cambios y problemas.

5. Conocer, valorar, proteger y disfrutar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico a escala planetaria, nacional y andaluza, reconociendo los problemas y amenazas que le afectan y asumiendo la responsabilidad personal en su conservación.

Este objetivo pretende establecer entre el alumnado adulto el principio de solidaridad intergeneracional, de modo que percibamos el ingente patrimonio natural y cultural como un gran legado que debemos conservar y mejorar para realizarnos, disfrutándolo, y para transmitirlo, mejorándolo, a las futuras generaciones. Este legado es cultura e historia viva, y permitirá al alumnado conformar una visión personal del pasado y de su proyección en el presente, ayudándolo a desarrollar la propia identidad a partir de la memoria histórica que se hace piedra, monumento, canción o naturaleza y que podemos por tanto reconocer en nuestro patrimonio.

6. Entender la diversidad étnica y cultural como un rasgo esencial de la globalización y valorar esta diversidad como una oportunidad para la comunicación y el enriquecimiento mutuo.

Las personas van a vivir y a relacionarse en una sociedad global, crecientemente intercultural y multirracial. Este hecho puede ser entendido como una situación problemática o incluso una amenaza para nuestra identidad o nuestras aspiraciones o, por el contrario, como una oportunidad de enriquecernos y crecer conjuntamente. La acción educativa, y concretamente el conocimiento de la diversidad humana que aportan las ciencias sociales, apuesta claramente por desarrollar esta segunda actitud y los comportamientos derivados de ella: tolerancia, cooperación, intercambio de pautas y valores culturales.

7. Obtener, seleccionar, comprender, contrastar y comunicar información verbal, cartográfica, icónica y estadística, procedente de fuentes diversas, directas e indirectas, con especial atención a la que proporcionan los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.

La autonomía intelectual y la capacidad de aprender a aprender son requisitos cada vez más necesarios para adaptarse y responder al dinamismo científico y social de un mundo que cambia muy deprisa, y en el que las certezas de hoy pueden ser puestas en cuestión por nuevas perspectivas o nuevos datos. El alumnado adulto debe por tanto adquirir y desarrollar esta competencia y, concretamente en el ámbito social, ser capaz de acceder a información relevante que le permita responder a problemas previamente definidos y entender nuevas situaciones o cambios producidos en el propio entorno. En este sentido, una relación crítica y activa con los medios de comunicación y el uso funcional y razonado de las TIC resultan sin duda imprescindibles.

8. Reconocer las situaciones –pasadas y presentes– de desigualdad en el reconocimiento efectivo de los derechos entre el hombre y la mujer, valorar y respetar las diferencias de género y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, así como rechazar los estereotipos que supongan discriminación y marginalidad entre ambos, participando en la prevención de desigualdades y de toda clase de violencia de género.

El tratamiento adecuado del análisis de género en las ciencias sociales debe poner de manifiesto el papel jugado por los hombres y por las mujeres en los procesos de cambio histórico y evolución social, especialmente el de las mujeres por ser a veces minimizado o ignorado. Igualmente, deben ponerse de manifiesto las situaciones de discriminación y explotación que aún sufren las mujeres en gran parte de las sociedades contemporáneas, incluida la nuestra, siendo este conocimiento por parte del alumnado adulto un requisito indispensable para fomentar su actitud crítica y participativa en la superación y prevención de tales fenómenos discriminatorios.

9. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de las ciencias sociales y económicas en la sociedad actual.

Constituye este objetivo un propósito fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral y de los posibles yacimientos de empleo, así como el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito social y económico, facilitando la toma fundamentada y realista de decisiones que permitan la realización de proyectos vitales y profesionales adecuados a sus intereses, capacidades y posibilidades personales.

3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada módulo.

3.1. Contenidos.

UNIDAD 1: Los nuevos espacios rurales. Tradición y cambio.

Tema 1. Espacios rurales: Definición y rasgos, hábitat y actividades económicas.

Tema 2. El espacio agrario: Factores que lo condicionan.

Tema 3. El espacio agrario: Elementos que lo integran.

Tema 4. Paisajes agrarios del mundo actual.

Tema 5. Transformaciones y cambios en los espacios rurales.

Tema 6. Paisajes agrarios de Andalucía.

Tema 7. El mundo rural en la historia de la pintura.

UNIDAD 2: Un mundo de ciudades.

Tema 1. Rasgos básicos y funciones del espacio urbano.

Tema 2. La Morfología de la ciudad. Tipos de planos urbanos.

Tema 3. Los sistemas urbanos.

Tema 4. El fenómeno urbano actual.

Tema 5. Problemas de carácter medioambiental en la ciudad: conocer y colaborar.

Tema 6. Otro problema de la vida en la ciudad.

Tema 7. La ciudad en la historia de la pintura.

UNIDAD 3: Un siglo de revoluciones: De la Marsellesa a la Internacional.

Tema 1. El Antiguo Régimen. Siglos XVII y XVIII.

Tema 2. La Revolución Francesa. 1789-1799.

Tema 3. La Revolución derrotada. De Napoleón a la Restauración.

Tema 4. Liberalismo y nacionalismo se extienden por Europa I (1820-1848).

Tema 5. Liberalismo y nacionalismo se extienden por Europa II (España, Italia y Alemania).

Tema 6. Las artes plásticas en la era de las revoluciones. Del barroco al romanticismo.

UNIDAD 4: Europa domina el mundo.

Tema 1. La revolución industrial: La era de las máquinas.

Tema 2. Nuevos tiempos, nuevos problemas sociales.

Tema 3. Europa domina el mundo. El Imperialismo del siglo XIX.

Tema 4. El mundo en guerra. La primera guerra mundial (1914-1918).

Tema 5. La clase obrera al poder. La Revolución Rusa (1917-1924).

Tema 6. La evolución de la pintura: De Goya a las vanguardias.

UNIDAD 5: Guerra total y fría. Capitalismo frente a socialismo.

Tema 1. El período entreguerras (1918-1939).

Tema 2. La Segunda República Española y la Guerra Civil (1936-1939)

Tema 3. El mundo de nuevo en guerra. La Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

Tema 4. El mundo dividido. La guerra fría.

Tema 5. La España de Franco (1936-1975).

Tema 6. La libertad.

UNIDAD 6: El viaje de Lin Xiao.

Tema 1. Un mundo global. Problemas y soluciones globales.

Tema 2. Un paseo por el mundo actual.

Tema 3. Pensando en femenino. La mujer en el mundo actual.

Tema 4. Proyectos de ayuda al desarrollo.

Tema 5. Perspectivas profesionales de las ciencias sociales.

TEMPORALIZACIÓN

Primera Evaluación : Unidad 1 y 2

Segunda Evaluación: Unidad 3 y 4

Tercera Evaluación: Unidad 5 y 6

3.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Procedimientos	Instrumentos
A. Exámenes trimestrales sobre los contenidos adquiridos	Prueba escrita
B Tareas a través de la plataforma	* Tareas individuales * Participación en foros * Cumplimiento de los plazos
C. Asistencia activa a las tutorías de apoyo al estudio	*Participación en las tutorías *Actitud e interés *Cuidado de los materiales *Colaboración *Seguimiento instrucciones del profesor *Asistencia regular *Puntualidad

- Valor ponderado bloque A: 50 por 100.

- Valor ponderado bloque B: 35 por 100.

- Valor ponderado bloque C: 15 por 100

- Para aprobar la evaluación se exigirá un mínimo de tres puntos sobre 10 en la calificación de bloque A.

- Se hace constar que, de acuerdo con la normativa emanada de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, los alumnos que cursen la asignatura de modo semipresencial conservarán aprobados para siempre los módulos que hayan superado en alguna evaluación, de manera que no tendrán que examinarse de ellos en la convocatoria de septiembre.

3.3. Otras normas adoptadas por el Departamento de Geografía e Historia para las evaluaciones.

- Los profesores tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas por los alumnos durante todo el curso para emitir la calificación final.

- Se realizará un examen de recuperación de cada una de las dos primeras evaluaciones para los alumnos suspendidos, en el que entrará la totalidad del contenido abarcado en la evaluación.

- Los alumnos que hayan de presentarse a la convocatoria de septiembre, se examinarán sólo de los contenidos que no hayan aprobado en alguna de las evaluaciones, y tendrán

que realizar las actividades que se les encarguen en un informe escrito después de la evaluación de junio.

- Para calcular la nota de la evaluación de septiembre se fija la siguiente ponderación: 80 por 100 para el examen y 20 por 100 para las actividades.

4. Metodología y actividades.

Las orientaciones metodológicas indicadas por la Consejería de Educación en la Orden de 10 de agosto de 2007, son las siguientes

La metodología que se propone para el ámbito pretende conjugar los principios comunes y generales que desde una perspectiva activa y constructivista favorecen la calidad y significatividad del proceso de enseñanza-aprendizaje, junto con la atención a los métodos de adquisición del conocimiento propios de las ciencias sociales que, de forma resumida, consisten en la definición de cuestiones o problemas vinculados a la doble dimensión espacial y temporal para, a continuación, buscar, seleccionar, organizar y exponer la información pertinente que permita dar respuestas –aunque sean provisionales– al problema planteado. Deben mantenerse, pues, como principios generales, los señalados para las materias que lo componen; ahora bien, deben tenerse en cuenta, a su vez, las peculiaridades que presentan las personas adultas en cuanto a sus motivaciones para el estudio, posibilidades de dedicación al mismo, nivel de experiencia social y objetivos personales, lo que aporta una serie de perspectivas singulares y experiencias vitales que las sitúan en un punto de partida propio que el ámbito social debe aprovechar y potenciar. En este sentido, la persona adulta encuentra sentido al estudio en el marco de un proceso de solución de problemas y valora el conocimiento relacionándolo con sus necesidades prácticas, de acuerdo a las cuales determina los objetivos de su aprendizaje, escoge formas y métodos, regula el proceso de aprendizaje y valora sus logros.

Partiendo de estos planteamientos previos, se resumen a continuación las siguientes orientaciones como fundamento de la actividad docente:

1. Resulta conveniente partir de las ideas, experiencias y concepciones previas del alumnado adulto relacionadas con los hechos y procesos geográficos, económicos, sociales o históricos que se proponen como objeto de estudio en el ámbito. Asimismo, debe partirse del respeto a la identidad y valores propios del alumnado adulto, reconociendo su experiencia y procurando establecer el profesorado un modelo de adulto significativo ante el grupo mediante el ejercicio de una autoridad responsable basada en el convencimiento y el diálogo.

2. Deben relacionarse los conceptos y nociones más abstractas con el marco experiencial en el que se mueven las personas adultas, de modo que los contenidos teóricos puedan ser construidos a partir de fenómenos concretos, y a la inversa, esto es,

que el bagaje intelectual propio del ámbito pueda ser aplicado para entender el mundo que les rodea e intervenir en determinados aspectos de la realidad que les atañe, especialmente del mundo laboral.

3. Deben favorecerse las relaciones de comunicación multidireccionales de modo que se fomente el desarrollo de la comprensión y expresión lingüísticas, la presentación de informes y trabajos, la argumentación y el debate de diversos puntos de vista. De este modo, el papel activo del alumnado adulto, basado en la reflexión y exposición de sus actividades e ideas, favorecerá el desarrollo del razonamiento y el pensamiento crítico que persigue como finalidad el ámbito social.

4. La propuesta metodológica debe incluir de modo articulado estrategias expositivas junto con otras basadas en el planteamiento de problemas (históricos, sociales, morales, reales o hipotéticos) y actividades de investigación, libre o dirigida, realizables de modo individual o colectivo.

5. Deben plantearse tareas y actividades motivadoras, funcionales y relevantes, dirigidas a la comprensión de problemas existentes en el entorno socio-natural y laboral –tales como la degradación del medio ambiente o las desigualdades sociales y territoriales en la distribución de la riqueza, o el empleo y la inmigración, entre otros– y al análisis de la lógica económica y política de las sociedades actuales.

6. Las actividades, recursos y distribución de espacios y tiempos deberán contemplar el tratamiento de la diversidad del alumnado adulto desde criterios inclusivos, facilitando la adecuación de la propuesta de enseñanza a sus expectativas, intereses y capacidades sin cargar en exceso la dedicación al estudio fuera de las horas de clase, aunque planteando actividades opcionales de profundización en diversos conocimientos.

7. Debe procurarse un grado creciente de autonomía en la búsqueda de información y utilización de las TIC y de fuentes diversas –orales, escritas, gráficas, estadísticas, directas o indirectas– que planteen enfoques coincidentes, complementarios o divergentes sobre los hechos o problemas planteados en el ámbito.

8. Ha de plantearse en la medida de lo posible al alumnado adulto una organización integrada o interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje, de modo que se refuerce la capacidad del ámbito para analizar y explicar el mundo que nos rodea y favorecer la participación responsable en la sociedad de pertenencia.

9. Deben establecerse cauces fluidos de colaboración con entidades e instituciones que trabajan en el campo social, laboral y económico favoreciendo el contacto experiencial con el entorno.

8.2. Actividades.

- Leer.
- Escribir.
- Realizar resúmenes.
- Responder preguntas concretas.
- Redactar temas amplios.
- Relacionar conocimientos.
- Valorar los fenómenos y procesos.
- Localizar fenómenos en mapas geográficos e históricos.
- Interpretar mapas temáticos.
- Analizar fuentes de conocimiento diversas.
- Analizar gráficos.
- Analizar y valorar obras de arte.
- Utilizar las TIC.
- Fomentar la expresión oral de los alumnos, mediante actividades como las respuestas orales a diversas cuestiones, la realización de debates y exposiciones orales de trabajos realizados.

5. Recursos.

- **Plataforma educativa creada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.**

6. Atención a la diversidad.

- No hay alumnos con n.e.a.e.

7. Tratamiento de los temas transversales.

Este programa posee un contenido humanístico que, por su propia naturaleza, implica la valoración positiva de las libertades y los derechos humanos como propio y principalísimo objetivo a alcanzar.

En los temas de historia, se desarrollará una filosofía del progreso humano, de la conquista de las libertades individuales y del descubrimiento racional del humanismo y de los derechos humanos que dé sentido a la propia historia y a la actuación del hombre en la actualidad, proyectando hacia el futuro la profundización y la consecución real de los mismos.

En los temas de geografía, el análisis de las diversas sociedades lleva a descubrir aquellas que respetan efectivamente las libertades y los derechos del hombre y las que los conculcan, así como sus consecuencias directas en los niveles de desarrollo económico y bienestar.

En conclusión, podría afirmarse que los profesores de Geografía e Historia no tienen la necesidad de integrar la educación en las libertades y derechos en sus programas, ya que

estos son esencialmente un desarrollo constante de la historia y de la situación actual de los mismos, de lo que se deriva una formación en valores de los alumnos como futuros ciudadanos para preservar y perfeccionar el Estado de Derecho.

Los textos de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948, la Constitución de España de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Andalucía de 2007 serán utilizados en las clases como referencias concretas de plasmaciones escritas de las libertades y derechos, bien como modelos propios del Estado de Derecho, bien como contrapuntos de estructuras políticas no democráticas.

Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y superar las desigualdades por razón de sexo, se enfatizará la importancia de los roles de las mujeres en la historia y sus contribuciones al desarrollo y progreso humanos.

El Departamento de Geografía e Historia conocerá y valorará las actividades culturales tendentes a promover el conocimiento y la defensa de las libertades y derechos humanos propuestas por el Instituto y promoverá la participación de estos alumnos en ellas en la medida de sus posibilidades.

El conocimiento de otras culturas forma parte también del programa. Los profesores presentarán las mismas en los dos niveles ETIC y EMIC, de los que se inferirá un juicio crítico y racional de las mismas -precisamente desde la perspectiva de la defensa de la dignidad del hombre individual, de las libertades y los derechos humanos- y la comprensión de las mismas, según los condicionantes económicos, sociales y políticos de cada una.

El estudio del medio ambiente se abordará en los temas de historia al tratar la transformación de la naturaleza por el trabajo y el desarrollo de las actividades económicas. En los de geografía, el medio ambiente es estudiado también en sí mismo, según las leyes naturales, y en interacción con el hombre. En ambos casos es posible apreciar la fragilidad del mismo ante las técnicas de las sociedades industriales y la necesidad de velar por su conservación.

Los profesores incluirán también en los temas un apartado sobre las diversidades naturales y las sociedades, las historias y las culturas de los habitantes dentro de los límites territoriales actuales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con otras civilizaciones y culturas también estudiadas y con el resto de España.

8. Actividades complementarias.

- Ninguna.

9. Procedimiento de revisión de la programación didáctica.

El Departamento de Geografía e Historia realizará una revisión trimestral de los resultados académicos y del seguimiento de la programación, de acuerdo a las siguientes tablas:

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN			
X EVALUACIÓN DEL CURSO 2012-2013			
	Grado de cumplimiento de la programación en porcentaje	Causas del eventual incumplimiento de la programación	Propuestas de mejora.
2.º ESPA semipresencial			

<u>RESULTADOS DE LAS CALIFICACIONES DE LA X EVALUACIÓN</u>				
Cursos y grupos	N.º total de alumnos	N.º de alumnos aprobados	Porcentaje de aprobados	
2.º ESPA semipresencial				

<i>Esta programación fue presentada en fecha</i>	
<i>Esta programación fue aprobada/revisada en fecha</i>	
<i>Vº Bº Jefatura de Estudios</i>	